

EL ECO DE LA VERDAD

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

SUSCRIPCION

AVILA: un mes..... 1'25 pesetas.
Idem, un trimestre..... 3'50 idem.
Fuera de la capital: trimestre..... 4 id.
PAGO ADELANTADO

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS SIGUIENTES A FESTIVOS

PROPIETARIOS

D. ESTEBAN PARADINAS LÓPEZ.—D. PABLO HERNANDEZ DE LA TORRE

OPICINAS

14—Calle de Tomás Pérez.—14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director
No se devuelve los originales.

AÑO NOVENO

Avila 22 de Octubre de 1898.

NÚM. 869 (de la 2.ª época.)

OCULISTA

Con el fin de cumplir el compromiso adquirido con varios enfermos por el Doctor Gastaldo, para ser operados en el mes de Octubre, dicho señor permanecerá en Avila desde el 14 al 25 del mes citado.

En la imposibilidad de avisar personalmente á cada uno de los pacientes que con ellos tienen hablado, sírvales de aviso el presente, advirtiéndoles, que no estará más que los días fijados, á no ser que el número de operados le obligue á ello.

LA CONSULTA HOTEL INGLES, DE DIEZ Á UNA

SÁBADO 22 DE OCTUBRE DE 1898

SECCION MERCANTIL

Avila 21 de Octubre de 1898.

Ni en este ni en los demás mercados castellanos se nota alteración sensible en los precios de granos y harinas.

Aparecen estos sostenidos, pero sin decidirse á entrar en la tendencia alcista que se inició hace días y que amenazaba pasar los tipos de 51 y 52 rs. fanega. Tal vez obedezca el estacionamiento actual á que en pocos días se surtieron de granos los fabricantes y parecen haber cesado ahora en sus constantes pedidos.

A pesar de esta calma no es de presumir que los precios bajen, porque los mercados extranjeros acusan relativa firmeza y es este dato muy elocuente para juzgar lo que ocurrirá en los nuestros.

Como los labradores están muy ocupados con las operaciones de sementera, entra poco grano en los almacenes de esta capital.

Los precios que ayer quedaron como corrientes para las clases comunes y compras al detall, son:

Trigo de 50 á 51 reales fanega.
Centeno, de 32 á 33.
Cebada de 21 á 21 1/2.
Algarrobas, de 29 á 30.
Harinas: 1.ª extra sistema cilindro á 20 3/4 reales arroba.
Idem de 1.ª S. de piedra á 10.
Idem de 1.ª P. á 19 y 1/2.
Idem de 2.ª P. á 17.
Salvados de todas clases á 6 1/2 reales arroba.
Lanas: merina 75 rs.; negra de 50 á 54.
Tendencia de los precios del trigo, sostenida.

Servicio de nuestros correspondientes.

Valladolid.—Trigos. En los almacenes del Canal han entrado 600 fanegas nuevo, cotizándose de 50'75 á 51 reales las 94 libras.

En los generales de Castilla, 150 fanegas de 51'50 á 52.

Centeno.—200 id. de 33'50 á 34.

Cebada.—Sin entradas.

Avena.—Sin entradas.

Algarrobas.—Sin entradas.

Harina.—Se trabaja este polvo con bastante actividad y con saco, sobre vagón en esta estación se cotizan:

Harina de primera á 19 rs. arroba; T. P. 19; de segunda 18, de tercera 15, tercerilla 10.

Los menudos, sin saco, se pagan.

Cuarta á 17 rs. fanega; comidilla á 12; salvadillo á 8 echaduras 16; habijas á 24 y triguillo 22.

Las salidas de cereales, harinas y vinos por la estación del Norte el día 16 han sido:

Un vagón de harina para Lugo y 2 para Vigo; 4 de trigo para Barcelona y 1 para Corcos.

Medina del Campo (Valladolid).—Hoy han entrado 300 fanegas de trigo nuevo de 51 á 51'50 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida.

Tiempo de lluvias.

Rioseco (Valladolid).—Hoy han entrado 250 fanegas de trigo, rigiendo el precio de 50 reales las 94 libras.

Santander.—Los mercados extranjeros sufren oscilaciones de escasa importancia.

Ante el retraso de la sementera los tenedores se mostraban reacios á ceder su grano y los precios subieron alguna fracción para descender luego al nivel anterior, cuando se generalizaron las lluvias y pudo trabajarse la tierra.

En Castilla también ha habido momentos de flojedad, pero breves; se han repuesto las cotizaciones ante las importantes compras de los fabricantes de harinas, que han puesto en marcha decididamente sus artefactos y precisan poseer alguna reserva.

Puede por tanto considerarse subsistente el tipo de 50 reales fanega en los grandes mercados de la región, con bastantes negocios.

Nada se hace en harinas; cesaron probablemente para siempre los embarques en nuestro puerto para las Antillas y con destino á la Península las remesas son insignificantes.

Durante la semana solo hemos registrado el embarque de 132 sacos.

Respecto á precios pueden considerarse como la aspiración de los vendedores los de 22'50 á 23 reales arroba por las de cilindro y 21'50 á 22 las de piedra.

GRAVES SINTOMAS

Hemos repetido hasta la saciedad que el país no era posible que soportara tributos tan crecidos como los que sobre él pesan, y por desgracia es tan cierta esta afirmación, está tan en armonía con la situación nada lisonjera por que atraviesan las clases contribuyentes, que se vá confirmando en todas sus partes.

En medio de la indiferencia general, rompiendo el mutismo en que la nación vive, cuando llega el momento de que á contribución se cobre, se percibe serio, imponente rumor.

Del fondo de la masa, de lo más recóndito é íntimo de la sociedad nacen voces de protesta que llegan á la superficie amenazando con un conflicto que puede poner en grave aprieto al gobierno.

El malestar que el pequeño propietario, que el comerciante ó el industrial al por menor es el primero en sentir, sube hasta llegar á aquellos que satisfacen las primeras cuotas y que, aun poseyendo capital, comprenden que es imposible, no ya hacerlo productivo, sino ni siquiera conservarlo ante tantas gabelas.

Y la protesta, lanzada primero en el hogar, en la intimidad de la familia, se va haciéndose general, y adquiere colosales proporciones, mayores aún por las desgracias de que hemos sido víctimas y por los errores que las originaron.

Fué la Cámara de Comercio de Cartagena la que primeramente protestó, y su protesta encontró eco en seguida en el Círculo Industrial y en el de La Unión Mercantil de Madrid, y se ha ido extendiendo con velocidad pasmosa á Bilbao, á Barcelona y á Valencia.

Es muy posible que no tarden en adherirse casi todas las poblaciones de España; y si esto ocurre, será una prueba más de que aquí se gobierna ignorando completamente el estado en que el país se encuentra, porque eso implica la posición de más y más gravámenes, sin calcular antes si será ó no posible hacerlos efectivos.

Y no se diga que el país debe sacrificarse y que hay necesidad de que al Estado se le proporcionen mayores recursos, dadas las cargas que sobre él acarrearán las consecuencias de las guerras que hemos tenido, porque este argumento tendría fuerza y llevaría al ánimo el convencimiento si nuestra administración fuese modelo, si aquí no hubiera nada que corregir y que encauzar, si no fuera posible introducir economías; si no se pagara más que lo que deberes imperiosos exigen que se pague.

Mientras esto no ocurra, mientras se desee que á pesar de todos los reveses continúe la nación sosteniendo cargas que no sólo la agobian, sino que la corrompen, en la protesta de las clases que pagan palpitará siempre un fondo de justicia, un espíritu de equidad y de razón que merece que los gobernantes se fijen en ella, la estudien y la atiendan.

Precisamente por lo que dejamos expuesto, porque no es posible pagar las atenciones más ó menos justas que hoy se pagan, la protesta de esos elementos productores no se limita como otras veces á resistir al pago, se extiende, como ha ocurrido en Cartagena y Madrid, á señalar las cargas que deben desaparecer, las formas que en su sentir han de introducirse.

La paciencia tiene su límite, y por lo visto ha desaparecido la predisposición á proporcionar recursos, sin preocuparse de lo que con esos recursos se hace.

Si esta actitud produjera perturbaciones más ó menos funestas, cúlpese de ellas á los que han tenido ineludible obligación de estar de acuerdo con la voluntad nacional y de no olvidar que en buenos principios económicos los impuestos no deben establecerse sino sobre las utilidades que perciba el que ha de satisfacerlos.

LA PRODUCCION DE ACEITE EN ESPAÑA

Uno de los productos más preciados y en

el cual superamos en cantidad á los países europeos que mayor suma elaboran, es el aceite. Este, á pesar, según afirman algunos, de la menguada elaboración nuestra, da á España unos dos millones de pesetas. El plantío de olivar, si hemos de juzgar por las estadísticas que nos facilitan los datos, consta de 1.152.637 hectáreas, que dan una producción en hectolitros de 2.975.384.

Si comparamos esta cifra con la que presenta cada una de las demás naciones del mundo, resulta que es España la que más aceite de oliva produce, ya que, en tanto que Italia da una producción anual de un millón de hectolitros y Francia solo concurre con 300.000 al consumo, nuestro suelo rinde ordinariamente 3.000.000, rendimiento que da la medida de la fertilidad del suelo español y de lo apropiado que es al cultivo especial del olivo.

Ahora bien; si comparamos el producto con el valor que á este se asigna, posible es que no guarde la debida relación, y en esto se fundan los que opinan que tenemos una elaboración deficiente, ya que mientras la cosecha de Francia se evalúa en 46 millones de pesetas y en 105 la de Italia, la de España se aprecia sólo en 195.422.017, resultando que no hay término comparativo entre los dos primeros y el último de dichos países.

Y, en efecto, si tomamos los mencionados datos como punto de partida y hacemos un cálculo proporcional, resultará que, en números redondos, Italia debia obtener un rendimiento de 212 millones de pesetas, tomando como término de comparación lo que percibe por sus frutos el agricultor francés. Prueba está desde luego, que el aceite de Francia se estima más en el mercado, ó que es mejor su elaboración.

Con respecto á España la diferencia resulta mayor, porque comparado también el valor de nuestros aceites con el obtenido por los franceses, salimos perdiendo 115 millones, ya que nuestra cosecha anual si se cotizara en el mercado como en Francia, el valor total alcanzaría 400.353.000 pesetas.

Atribúyese esta enorme diferencia, á que mientras los aceites franceses disfrutan de gran fama y, los nuestros, al decir de las gentes que presumen de entendidas, no gozan el mismo predicamento, ni mucho menos, en los mercados extranjeros, á causa, según opinan muchos, de la incuria con que procedemos en la elaboración del precioso producto y á la deficiencia de los tratadotes de comercio.

Dícese á este propósito, que en los aceites ocurre lo mismo que en los vinos: Francia nos los compra á bajos precios como primera materia, y después, por una serie de operaciones que se asegura son desconocidas entre nosotros, los mejoran y los venden con mucha mayor estimación, siendo, por tanto, imposible que, tal como nosotros los presentamos al consumo, puedan hacer competencia á los aceites franceses, ni aun á los italianos.

Afirman varios periódicos, y no estamos de acuerdo con ellos en absoluto, que para que resulten superiores, y aceptables por tanto, nuestros aceites, hay que elaborarlos bien, empezando por el esmerado cultivo de los olivares y no omitiendo después ninguna operación, como escoger el fruto, colocarlo para

el traslado á los molinos, y en la trituration, por último. Con esto, siguen diciendo los pesimistas en esta rama de la producción, y con que el gobierno se mostrara diligente en la apertura de mercados, el aceite español sería el primero en el mundo por su calidad, como resulta en cantidad.

No negaremos que pueda haber abandono en esta especial industria, y poca escrupulosidad en lo que podemos llamar selección del fruto; pero no podemos admitir como absoluto ese concepto, puesto que sabemos de muchos productores que ponen en la elaboración del estrujado producto un cuidadoso esmero, ya que en ello consiste el buen precio y el crédito en el mercado. Creemos más bien, que la falta de mercados es la causa de ese desprecio y de que el aceite español no sea generalmente solicitado con preferencia al francés y al italiano.

ERRORES DEL JURADO

En la Memoria que el Fiscal del Tribunal supremo ha leído en el solemne acto de la apertura de tribunales se cita, entre otros errores cometidos por el Jurado, los que transcribimos á continuación:

«El fiscal de la Audiencia de la Coruña ha comunicado en su informe el siguiente despojo, sancionado por el tribunal popular.

Es el hecho que dos sujetos, de acuerdo con el escribiente de un notario, comparecen ante éste, y uno de ellos, asistido de su mujer, vende por precio ya recibido, al otro otorgante, su cuñado, la herencia de los padres de su esposa. Pero es el caso que el vendedor y su compañero no eran las personas con cuyos nombres intervinieron en el contrato, pudiendo realizarse la falsedad por no conocerles el notario y afirmar su conocimiento dos testigos. El escribiente, que conocía personalmente á los legítimos dueños de la herencia que falsamente se había vendido, nada advirtió al notario del cambio de personas, y entregó al supuesto comprador copia de la escritura para su inscripción. Noticioso el verdadero dueño de que su cuñado pretendía haber comprado la herencia de sus padres que él no había vendido, acudió á los tribunales de justicia, ante los que, en sumario, se demostró evidentemente la falsedad de aquél contrato; prueba que, repetida ante el tribunal del Jurado, dió el mismo resultado. Había verdadero interés, continúa diciendo el fiscal de la Coruña, en saber si el derecho de propiedad estaba ante el Jurado á merced de los falsificadores. ó si, por el contrario debía merecer el respeto y garantía necesarios á la vida social. El veredicto fué de inculpabilidad. Un grito de indignación, que la energía del presidente no pudo reprimir, frases de enérgica censura proferidas en alta voz, manifestaciones de asentimiento para el fiscal, que pidió la revisión, constituyeron la expresión de los sentimientos que animaban á los que asistieron á los debates. Todo inútil. La revisión se verificó, se repitió la prueba; pero el nuevo veredicto fué como el anterior, de inculpabilidad, que deja al supuesto comprador en posesión de una herencia usurpada.

Refiere el fiscal de Lérida que el 14 de Octubre último se vió allí una causa ante el Jurado contra los hermanos A. y G. Ll., por robo con violencia en las personas y en despoblado. Contra ambos procesados sostuvo la acusación el Ministerio público, porque los dos resultaban igualmente autores del delito; pero el Jurado declaró la inculpabilidad de uno, y la sección de derecho lo absolvió; y dice á seguida el fiscal:

«Acostumbrado á estos veredictos no extrañé el de que se trata; pero ¿cuál sería mi sorpresa al presentármese, después del juicio una comisión de aquellos jurados manifestándome que se habían equivocado, que ellos deseaban condenar al absuelto y absolver al condenado, y que querían deshacer el error?»

Signe refiriendo el fiscal de Lérida que un ciudadano de La Seo de Urgel publicó varias hojas impresas, escarneciendo á Nuestro

Señor Jesucristo y al misterio de la Eucaristía; se confesó autor de tales hojas en el juicio, pero el Jurado declaró que no las había publicado.

Se lee en la Memoria del fiscal de Toledo que, durante el Carnaval del último año, un joven que iba vestido de máscara por las calles de su pueblo fué acometido por otros dos no enmascarados que iban en dirección contraria y que le derribaron al suelo, y en esa situación, uno de los agresores le daba golpes con un palo, mientras el otro cogiendo una piedra de bastante peso, la descargó sobre la cabeza de la víctima, aplástandole el cráneo. Celebrado el juicio, el fiscal acusó á los dos, pero el Jurado dictó veredicto de culpabilidad contra el que agredió con palo, que fué condenado por ello á cadena perpétua, y de inculpabilidad en favor del que aplastó la cabeza al infeliz máscara; resolución que causó verdadero escándalo por el privilegio que establecía en favor del culpable; pero hechas averiguaciones, se supo que esa diferencia consistía en que el que aplastó la cabeza era del mismo partido que los Jurados y el otro era forastero.

¿Qué hemos de decir nosotros después de las declaraciones del fiscal del Supremo que dirige en su Memoria esas acusaciones terribles contra la institución del Jurado, que tan funestos resultados ha producido en España? .

¡Bien por las conquistas democráticas!

DESDE EL BARCO

Sr. Director de EL ECO DE LA VERDAD

Muy Sr. mío y de mi aprecio: Después de verificarse en esta villa la renombrada feria de ganados, que anualmente se celebra en los días 12, 13 y 14 del corriente, considérome en el deber de comunicar á V. siquiera sea en breves y concisas notas, lo más saliente en este concurso de compradores y vendedores, para que los lectores de su periódico tengan conocimiento de lo por aquí ocurrido.

Presentóse la feria con buen aspecto desde antes del día 12, viéndose por ésta bastantes compradores de ganado, lo cual hacía preveer que se vendería, y que los precios de la carne serían regulares. No resultaron fallidas estas esperanzas, pues en realidad, el ganado para matadero, así toros como vacas gordas, ha tenido un buen precio, remunerando sobradamente su coste.

Otro tanto puede decirse del ganado de vida, que como lo anterior se ha vendido mucho y á buen precio.

En este punto no deben tener queja los ganaderos del país, pues la feria ha sido buena.

Se ha presentado también buen número de cabezas de ganado de cerda, lanar cabrío y caballar, teniendo todo buenos precios, y vendiéndose muchas cabezas.

Pero si refiriéndome al concurso de ganados y á su venta trasmito á ese periódico tan satisfactorias impresiones, el cuadro cambia-se por completo al referirse al negocio que hayan podido hacer los comerciantes de géneros diversos, que atraídos por la concurrencia buscan aquí en estos días un buen mercado para sus diferentes mercancías.

En la tarde del 14 el tiempo se encapotó y pronto empezó una lluvia menuda, que continuando con muy pequeñas interrupciones, dura aún, causando inmenso perjuicio al comercio de ésta y á los vendedores ambulantes, que comienzan á recoger sus géneros, empaquetando para marchar, sin haber vendido acaso para el pago de los gastos que ocasionan los viajes y estancia en esta villa.

Como esta feria, á diferencia de casi todas las de España, es de negocio, las diversiones para los desocupados son siempre escasas; por este año háñese limitado á dos funciones de teatro, dadas por el resto de una compañía que tuvimos aquí este verano, y algunas audiciones fonográficas, al aire libre, que entretienen agradablemente.

Y nada más, Sr. Director; termina con esto y se repite de Ud. affmo. y s. s.

q. b. s. m.

El Corresponsal.

18 Octubre 98.

NOTICIAS

El M. R. P. Fernando de la Inmaculada Concepción, dignísimo Provincial de Carmelitas Descalzos, ha sido nombrado académico correspondiente de la de la Historia, honrosa distinción á la que es muy acreedor nuestro respetable amigo por sus muchos merecimientos.

Reciba nuestra más sincera enhorabuena.

En el artículo *Felipe II* que insertamos el día 19, se deslizaron algunas erratas que el buen criterio de nuestros lectores salvaría.

En la segunda columna de la primera plana se lee: línea catorce «gastando» por: gastar; línea 26: «castelarino» por: castelaricio; línea cincuenta y ocho «entresacó» por entresaco.

En la columna tercera de la misma plana, línea cuarenta, donde dice «con la misma mano» debe ser: y que con la misma mano; línea cuarenta y seis: «Stuar» por Stuard.

En la segunda plana, línea cinco dice: «otros» por otras; línea 30 «nombre» por hombre; línea treinta y nueve y cuarenta: «bajo cuyas bóvedas descansan esos muros» debe decir: «bajo cuyas bóvedas descansa y cuyos muros etc.»; línea cuarenta y dos «que guardan» por: guardan.

Las tres últimas líneas juzgamos oportuno reproducirlas tal como se halla en el original: Por las naves de sus claustros aun parecen vagar las sombras mágicas de Ticiano y Rafael.

N. de la R.

En la noche del domingo, se pondrán en escena en el Teatro Principal, las zarzuelas *¡Viva mi niña!* Un *Canario de café* y el pasillo cómico en un acto, *Vivir para ver*.

Los hermanos Pilar y Manuel, cantarán una preciosa mazurka.

Un suscriptor se queja de que la Real orden sobre licenciamiento de los excedentes de cupo pertenecientes á los reemplazos de 1894, 95 y 97 no se cumple en todas sus partes.

Indica que se señalaba la fecha del 15 de Octubre para licenciar á esos reclutas, y que á pesar de ello lo han sido los que fueron llamados á las armas en 5 de Agosto de 1896, continuando en filas los que lo fueron en 12 de Agosto de 1895.

La verdad es que no se comprende muy bien esto, y que el ministro de la Guerra debe fijar su atención en él para que se cumpla la Real orden y no sufra nadie los perjuicios de un error de interpretación, si éste existiera como parece.

El día 24 del corriente mes, darán principio las clases en las escuelas del casino «Hijos del Trabajo», que tendrá lugar por el siguiente orden: Geometría D. Manuel Santodomingo, de siete á ocho de la noche, los lunes, miércoles y viernes; Aritmética, D. Manuel Serrano, los martes, jueves y sábados, á las mismas horas; dibujo lineal, D. Emilio González, clase diaria de seis á siete; figura y adorno, D. José Lledó, que dará clase á los niños, los lunes, miércoles y viernes, de cinco á seis y á las niñas, los martes, jueves y sábados á la misma hora; francés, D. Felipe Moreno, dará lección á las niñas, los lunes, miércoles y viernes y á los niños, los martes, jueves y sábados; de seis á siete y á dicha hora, los martes, jueves y sábados, la dará de música, el Sr. Peñalba (padre).

Por la alcaldía de Cebreros se publicará en el periódico oficial un anuncio dando cuenta de la suspensión, por la Dirección general de Administración local, de la subasta para la contrata del alumbrado público, en dicha localidad, por medio de la electricidad, subasta que ha sido anunciada para el día 10 del

próximo mes de Noviembre y que se ha renovado nuevamente para indicar el día que tendrá lugar la segunda.

Se encuentran vacantes las siguientes notarías:

En el Territorio del Colegio Notarial de Zaragoza la de Mallen, en el de Burgos las de Reinosa, Laguardia, Torrelavega, Soria, Fuentecen, Sala de los Infantes y Escaray.

Todas deberán proveerse por oposición.

De paso en esta ciudad ha abierto gabinete de consultas el Licdo. D. Manuel Sayans Sevilla, con cinco años de práctica en el real Hospital de Santiago (de Galicia). Especialista en enfermedades sililíticas y quirúrgicas generales.

Consulta de doce á dos y de tres á cinco, gratis á los pobres. Calle de Estrada, número 3, principal.

Dice *El Imparcial*:

«Se ha cerrado la bóveda del túnel de la Cañada, procediéndose á construir la segunda rosca.

Después se practicará nuevo reconocimiento en todo el túnel.

También se ha dispuesto por la Dirección general de Obras públicas que se lleve á cabo una inspección especial de todos los túneles de esta línea, á cuyo efecto saldrá uno de estos días el ingeniero jefe de la división, que es el encargado de realizarla.

Por la Delegación de Hacienda de esta provincia, sección de Propiedades, se subastarán el día 25 del próximo Noviembre, varias fincas pertenecientes á Mijares, Higuera de las Dueñas, Navalanguilla, Sotillo de la Adrada, Gilbuena, Villar de Corneja, Gallegos de Solbrinos, Hurtumpascual, San Martín del Pimpollar y Muñana.

El *Boletín de Ventas* publicará el correspondiente anuncio.

Ha llegado el Sr. Gastaldo á esta población, según tenía anunciado en las columnas de este periódico.

JUZGADO MUNICIPAL

Día 20.—Defunción: Paula Peñalba. No se registraron nacimientos.

MATADERO PÚBLICO

Día 20.—Se degollaron dos toros, una vaca, once carneros, diez y ocho ovejas y ocho cerdos, con un peso total de 1.558 kilogramos, que devengaron para el municipio la cantidad de 72 pesetas 01 céntimos.

TRIBUNALES

Juicios por jurados.

SEÑALAMIENTOS

Día 24.—Causa procedente del juzgado de la capital, contra Eustasio Hernández, por falsedad. Abogado, Sr. Díez.

Auteayer se vió en juicio por jurados la causa seguida contra Primitivo Hernández, de 79 años, acusado de haber prendido fuego á una casa de su propiedad, para lucrarse con el importe del seguro que, según contrato, debía satisfacer la sociedad «La Urbana.»

La prueba le fué completamente favorable y en vista del veredicto del jurado, conforme con la petición del Sr. Bragado, que solicitó en brillante informe la libertad de su patrocinado, fué declarado absuelto.

LICENCIADO CALANDRIA.

PARA LA PROVINCIA

Del interior.

Ayer se verificó el entierro del señor conde de Canga-Argüelles. Fué presidido por el obispo de Madrid-Alcalá.

—Hoy se celebrará Consejo de ministros á pesar de que á la hora de reunirse no habrán

legado noticias de la conferencia que hoy se verificara en París.

Acaso en esta reunión se ocupen los ministros de sucesos ocurridos estos días.

Los procesos que instruye el Consejo Supremo de Guerra y Marina con motivo de la pérdida de las escuadras y la rendición de Cavite y Santiago, es probable que arrojen cargos de importancia contra determinadas personas.

El general Ríos ha pedido autorización al ministro de Ultramar y éste la ha concedido, para hacer los estudios de un ferrocarril en la isla de Panay (Filipinas)

Indican varios periódicos que muy pronto se hará una combinación de gobernadores, que comprenderá varias provincias de primera clase.

Ayer tarde visitó al ministro de la Guerra el coronel de bomberos de la Habana para hacerle entrega de la bandera de dicho batallón, que ha sido traída de la Habana en una artística caja.

En Vallecas ocurrió ayer un triste suceso. Tres mozos, Francisco del Castillo, Crescencio Vega y Juan López, se aproximaron a los polvorines de la Unión Española, y el guarda de aquel sitio, creyendo se trataba de gentes de mal vivir, disparó su escopeta, hiriendo á los tres y matando á una pobre niña que estaba cerca del sitio.

Del extranjero.

En la sesión que hoy deben celebrar las comisiones de París es posible que pongan término á los asuntos relacionados con la deuda de Cuba. Ayer las impresiones eran menos lisonjeras que en días anteriores.

Los anarquistas han amenazado al presidente de la república de Suiza y su familia por haber sido expulsados de aquel territorio.

NUESTROS TELEGRAMAS

Periodista diputado. — Un escrito que pasa por cima de la previa censura. — Actitud de Vega de Armijo.

Madrid 22 (3'30 m.)

El artículo últimamente publicado por el

director de *El Nacional* y diputado á Cortes Sr. Figueroa, dio lugar, como los anteriores, á apasionados comentarios, mereciendo ya de algunos Ministros la opinión de que no deben consentirse tales desmanes.

Influido por tal criterio, el capitán general de Madrid, Sr. Chinchilla, ordenó la detención del Sr. Figueroa, la que se llevó á efecto, provocando una protesta enérgica que ha sido formulada por el señor marqués de la Vega de Armijo, presidente del Congreso de los Diputados.

Fúndase tal protesta en el carácter de Diputado del Sr. Figueroa y sabido es que los Diputados, entre otras muchas ventajas en este régimen de igualdad, gozan de ese privilegio.

Con tal motivo, las minorías parlamentarias han acordado dar gracias al Sr. Vega Armijo por su defensa de la inmunidad.

Dimisión de Gamazo. — Dimisión de Chinchilla. — Libertad de Figueroa.

Madrid 22 (4 m.)

El distinguido periodista Sr. Figueroa y los fueros parlamentarios en su favor incoados por el Sr. Vega Armijo, han vencido en toda la línea.

Por no estar conforme con esta manera de apreciar los hechos, en el Consejo de ministros anoche celebrado, dimitió el de Fomento Sr. Gamazo, siéndole admitida la dimisión y encargándose del desempeño de la cartera el Sr. Sagasta.

También ha dimitido el Sr. Chinchilla y es seguro que hoy se le admitirá la dimisión.

El Sr. Figueroa ha sido puesto en libertad. *Corresponsal.*

SECCION RELIGIOSA

Santorial.

Sábado 22 — Santa Maria Salomé y Santos Nunilon y Alodia.

Cultos.

En la S. A. I. Catedral, Parroquias, Santo Tomás y Mosén Rubí sigue el mes del Rosario en los términos anunciados.

En la Iglesia de las Reparadoras se expondrá al Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco de la tarde la Reserva después del Rosario.

En la Santa termina la Novena; á las ocho Misa de comunión á las diez la solemne á música, con sermón, que predicará el R. P. Fr. Gonzalo del Corazón de Jesús. Estará S. D. M. manifiesto todo el día

y por la tarde á las tres y media los cultos que los días anteriores y procesión de la Santa por las calles de costumbre. Costea estos cultos el Real Patronato de la Santa.

En San Pedro al anochecer, Fel citación Sabatina.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de los Angeles, en el convento de las Gordillas.

CAFÉ DE LA AMISTAD

CONCIERTO DE PIANO Y VIOLIN

POR LOS SEÑORES

DON ANGEL PEÑALBA TELLEZ Y DON ARTURO ESCOBA

Para hoy sábado 22 de Octubre de 1898, á las ocho y media de la noche.

PASTOS DE INVIERNO

En la dehesa Encinar de la Parra, término de Cenicientos, se admite ganado cetrío y lanar por la temporada de seis meses, de Noviembre á Abril, á razón de diez reales cada cabeza por la temporada.

En la misma dehesa se arriendan dos prados cercados, propios para destete ó engorde.

Detalles: en la misma dehesa el administrador Lucio Martínez, ó en Madrid D. Antonio Becerri, Ayala 7.

5-8a.

MARMOLISTAS

CONDE HERMANO

SANTANDER NUM. 6, VALLADOLID

Constructores de la mesa altar y demás trabajos de mármol en Nuestra Señora de Sonsoles de esta capital.

Ofrecen al público en general importantes economías de los precios, en todos los trabajos en mármol y piedra para todas sus aplicaciones artísticas é industriales.

SANTANDER NUM. 6, VALLADOLID

VENTA DE FINCAS

Se vende una heredad de tierras, compuesta de cincuenta y cinco pedazos ó parcelas,

casa y cija, radica en término de los pueblos de Aldeavieja, Bascoeles, Maello y Labajos.

Del precio y condiciones informará el procurador D. Ricardo García Sánchez, en Avila, calle de San Segundo núm. 42.

2-8

VENTA

Se vende ó arrienda una huerta de hortaliça y labor, inmediata al convento de Santo Tomás.

Para tratar dirigirse á D. Juan Jose de Paz, Nalvillos, 2.

7-8

TRASPASO

Se traspasa con géneros la tienda de ultramarinos de la calle de Maldegollada, núm. 5. Para tratar, en la misma.

7-10

TELADIO DE LARA MARMOLISTA — LAPIDARIO

CALLE DE ZENDRERA, 25, AVILA

LO MAS BARATO EN LÁPIDAS

27-

SE VENDE la casa-posada de la Feria, sita en el barrio de San Nicolás.

Para tratar, dirigirse á la dueña Doña Pía Carmona, en Avila, calle de Blasco Jimeno, número 5, ó en la villa de Piedrahita.

3-4

LA BODEGA CENTRAL

MALDEGOLLADA NUM. 14

Hace un mes que se inauguró este centro vinícola, y ya todo el público inteligente se ha convencido que es el establecimiento donde se venden los mejores vinos y aguardientes.

Los precios en relación á su clase.

3-10

TIP.º DE CAYETANO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ

viuda cerró la puerta y se acostó; y todo el mundo dormía en la posada, á pesar del viento y del fragor del trueno.

El cielo había abierto sus esclusas. Una lluvia torrencial como en el tiempo del diluvio empapaba la tierra del camino en que las ruedas del charaban se hundían hasta los cubos.

El caballo guiado por Julian Vandame se adelantaba con gran trabajo dando fuertes resoplidos.

De pronto un inmenso relámpago disipando las tinieblas, iluminó el ángulo de un muro.

Vandame se inclinó hacia Felipe.

—Hemos llegado, —le dijo; —ahora se trata de echar pie á tierra... el agua es caliente...

Felipe se cubrió con el capuchon impermeable que había traído por prudencia y se apeó.

Julian ató las riendas en la barra del guardalodo, y siguió á su amo.

El baron y su criado se hallaban frente á un muro bastante alto, en el que se veía una puerta.

—Hé aquí la entrada de que os he hablado y que facilita singularmente nuestro trabajo. —dijo Vandame... Detrás de este muro está el corral de la posada; á la derecha se halla el cobertizo bajo el que han debido meter el furgon.

—¿Y si hubieran cambiado de idea? —murmuró Felipe, —¿si no se hubieran detenido en Pontarmé?

—¡Es poco probable! Además vamos á saberlo.. Esperadme voy á la cubierta.

Julian á la luz de un relámpago, levantó el pestillo y empujó la puerta que se abrió con facilidad.

Antes de penetrar en el corral adelantó la cabeza y fijó sus miradas en el cuerpo de edificio que se elevaba á la izquierda.

En ninguna ventana de la posada se veía luz.

Aquella completa oscuridad le pareció tranquilizadora.

Entró en el corral y se dirigió al cobertizo.

La deslumbrante claridad de un relámpago que precedió á un formidable trueno, le mostró el furgon con su alto cupé y su larga caja verde.

De pronto se abrieron las cataratas del cielo, desdargando sobre la tierra un verdadero diluvio.

—Famoso tiempo, señor. —dijo Vandame riéndose. ¡Ni que nosotros lo hubiéramos encargado! Tengo la idea de que nadie nos incomodará.

**

Sabemos que eran cerca de las nueve cuando el furgon de pompas fúnebres que llevaba á Compiègne los despojos mortales del conde de Vadans pasaba por la Chapelle-en-Serval y por delante de la posada del Caballo Blanco, en donde estaban comiendo amo y criado.

Los caballos iban sumamente fatigados, pero el cochero que deseaba ponerse bajo techado antes de que descargase la tormenta, los escitaba á grandes latigazos.

A las nueve y media el fúnebre convoy llegaba á Pontarmé.

Raoul de Challins que acompañaba al cuerpo de su tío, pasó su cabeza por el vidrio del cupé y preguntó al cochero:

—¿Conoceis alguna posada en Pontarmé?

—Sí, señor; conozco una y es la mejor del pueblo, porque es la única. Pertenece á la viuda Magloire;... su marido era uno de mis amigos... ¡pobre Andrés!... Algunas copas hemos bebido juntos... Estareis bien en casa de la viuda... ¡Ya hemos llegado!

En efecto, al cabo de dos ó tres segundos el furgon entraba en el corral que hemos explorado en compañía de Julian Vandame.

—¡Ah! ¡de casa!... —gritó el cochero.

La posadera apareció en seguida en la puerta del corral.

Raoul se apeó.

—¡Calle! —dijo la viuda al reconocer al cochero —¿Vos por aquí, señor Saturnino? ¿A qué casualidad se debe?...

—¡No es casualidad, señora Magloire, sino un simple efecto del ejercicio de mis funciones que va á permitirme daros un apretón de manos y pasar la noche bajo vuestro techo! —respondió Saturnino que estrechó afectuosamente la mano de la viuda de su amigo.

—¿Cómo! ¿Vais á dormir aquí?

SECCIÓN DE ANUNCIOS

EL ECO DE LA VERDAD

DIARIO DE LA MAÑANA

Periódico político independiente de intereses morales y materiales

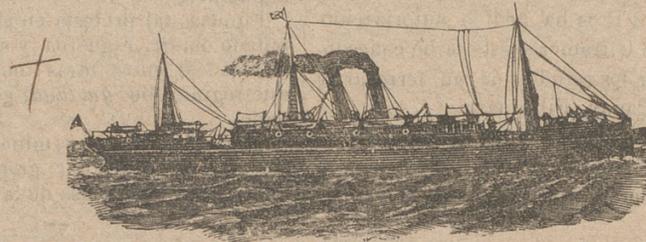
Precios de suscripción:

EN AVILA un mes.....	1'25 pesetas.
Trimestre.....	3'50 id.
Fuera de la capital, trimestre...	4 id.

Anuncios á una columna, á 10 céntimos línea; comunicados á precios convencionales.
—Los anuncios pagarán como impuesto, con arreglo á la ley del timbre, 15 céntimos por inserción.

PAGO ADELANTADO

MALA REAL INGLESA



COMPañÍA DE VAPORES CORREOS
SERVICIO RÁPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Salidas de Leixoes (OPORTO)

LA PLATA—Saldrá el 27 de Octubre para Pernambuco, Maceió, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
CLYDE—Saldrá el 14 de Noviembre para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Salidas de Lisboa.

LA PLATA—Saldrá el 28 de Octubre para Pernambuco, Maceió, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
DANUBE—Saldrá el 31 de Octubre para San Vicente, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, **W.™ & Geo. Tait**, calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto, ó á nuestros corresponsales en Valladolid **Sres. Caamaño H. nos.**

CENTRO GESTOR DE NEGOCIOS

DE DON CAYETANO GONZALEZ HERNANDEZ

Esta casa, que cuenta con un Establecimiento tipográfico montado con los últimos adelantos, se encarga de cuantas impresiones se la confíen, ya sean ordinarias ó de lujo, así como de toda clase de encuadernaciones, á precios muy económicos.
Los señores Secretarios de Ayuntamientos y Juzgados municipales, encontrarán en este Establecimiento cuantos impresos necesiten en sus respectivas oficinas á los módicos precios que se indican en el catálogo publicado y repartido, haciéndose á gusto del cliente cuantos modelos se le encarguen, ya sean oficiales ó particulares.
Especialidad en tarjetas, facturas, membretes, esquelas de funeral y obras de todas clases.

TOMÁS PÉREZ, 14, ÁVILA

—Sí, señora Magloire, y este señor también; yo voy á ocuparme del furgon y de mis rocines... mientras nos preparais la cena, pues tenemos el estómago en los talones...

—Arreglaré lo mejor que haya en la casa.

¿Quereis que os ayude?

—No; ya se dónde esta la caballeriza y todo; yo me las como-prondé solo.

La posadera se volvió á Raoul.

—El señor puede entrar,—le dijo.

—Ya os sigo.

Y el jóven acompañó á la viuda.

Saturnino desenganchó los caballos.

Colocó el furgon de través bajo el cobertizo que servia de cochera, metió los caballos en la cuadra, les quitó los arneses, y utilizando su perfecto conocimiento de la casa, les prodigó todo lo que necesitaban, es decir, agua, heno, avena y paja.

Cumplido este deber, entró en la casa en donde Raoul habia ordenado les preparasen una santuosa cena y dos camas.

La señora Magloire se sorprendió agradable y desagradablemente á la vez de la llegada imprevista de dos huéspedes á hora tan avanzada de la noche.

Agradablemente, porque de aquella llegada podia resultar para ella un gran beneficio.

Desagradablemente, porque ella sola no podia hacer todo el trabajo que se la imponia.

Ya hemos oido hablar á la buena mujer de la hija de uno de sus vecinos que le ayudaba los domingos, dia de la afluencia de gente en la posada.

Pensaba que el partido mejor era ir á buscar á aquella muchacha y pedir su ayuda para preparar la cena y arreglar las camas.

—No os impacientéis, señor—dijo á Raoul;—vuelvo al momento.

Y se marchó en busca de Francisca.

El jóven se dejó caer en un escabel y quedó sumido en profundas reflexiones.

Al cabo de cinco minutos entró Saturnino.

—¿Estais solo, señor?—dijo.—¿A dónde ha ido la viuda Magloire?

—No sé.

—¡Ah! la buena mujer ha ido sin duda en busca de provisiones... Pronto volverá. ¿No sentis necesidad de refrescar?... ¡Con el calor y el polvo del camino tengo tan secos el paladar y la garganta!...

—No—respondió Raoul,—no tomaré nada ántes de descansar.

—Como gustéis; pero, ¿me permitis que me sirva algo líquido?

—Sin duda.

Saturnino entró en la despensa de la viuda, tomó del aparador una botella, un vaso, y se tragó una regular cantidad de aguardiente con agua, para remojarse el gazuato, segun dijo.

La señora Mangloire no tardó en volver con Francisca.

Esta era una joven aldeana lista, llena de buena voluntad, que al momento se puso á preparar una cena, sino delicada, al menos copiosa, mientras que la posadera preguntaba á Raoul:

—¿El señor cenará aquí, ó en su cuarto?

—Aquí—contestó el jóven con gran satisfacción del cochero, que se dijo;

—¡Qué buen joven!... ¡Nada de orgullo!

VI

La viuda puso la mesa, y dirigiéndose al cochero le preguntó.

—¿Partireis mañana muy temprano?

—Al amanecer... Debemos estar en Compigne á las nueve.

—Pues habeis hecho bien en deteneros aquí, pues llegasteis á buen tiempo... No tardará en descargar la tormenta.

—Poco nos importa ya... Estamos á cubierto, y la lluvia matará el polvo.

La cena, rápidamente servida, fué comida silenciosamente; los dos huéspedes subieron á sus cuartos, Francisca se retiró, la